LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con las evidencias presentadas por **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL- FINDERUR** identificado con número **NIT. 900.064.350-2**, y en cumplimiento del **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN No. PC-001-2026**, cuyo objeto "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS, CULTURALES Y RECREATIVAS ENMARCADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE SALUD, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE -ANTIOQUIA.**", durante el periodo de ejecución comprendido entre el **11 AL 30 DE AGOSTO DE 2026**, se permite autorizar el pago por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($28.344.000),** que deberán ser pagadas discriminadas de la siguiente manera en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan así:

0000000457 DEL 25/5/2026	*$544.000*
0000000457 DEL 25/5/2026	*$5.100.000*
0000000457 DEL 25/5/2026	*$22.700.000*
	$28.344.000

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2026

MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	06	CONTRATO No.	PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN No. PC-001-2026
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA - CONVENIENTE	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL – FINDERUR con NIT. 900.064.350-2		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONVENIO	**PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN**		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS, CULTURALES Y RECREATIVAS ENMARCADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE SALUD, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE -ANTIOQUIA.		
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($200.226.200) CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS		
VALOR ADICIONAL:	OTROSÍ N° 02 ADICIÓN EN VALOR del 23/06/2026 – ($14.925.000) CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L OTROSÍ N° 03 ADICIÓN EN VALOR del 25/06/2026 – ($17.904.000) DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L = ($32.829.000) TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS		
OTROSI MODIFICATORIO:	OTROSÍ N° 01 MODIFICATORIO del 11/06/2026		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($233.055.200)		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	205 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS, CULTURALES Y RECREATIVAS ENMARCADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE SALUD, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE -ANTIOQUIA.

ALCANCE (ACTIVIDADES REALIZADAS)	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ACTIVIDAD N. 2 EVENTO PARA LA IMPOSICION DE QUEPIS • Perro caliente más gaseosa. • Entrega de alimentación tipo refrigerios, incluye servicio de distribución y/o reparto. conformados por panificado y un jugo de caja Tetrapak. • Arreglo floral de centro de mesa principal, mas arreglos de mesa para mesas de invitados. • Entrega de reconocimiento por la participación en el proceso de formación patrulleritos a convenir con el supervisor. • Hidratación para el evento, botella de agua mini. • Logística para el aseo del lugar de la feria antes y después del evento.	**CUMPLIDO** **100% ejecución**	SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ACTIVIDAD N. 3 REFRIGERIOS PARA LA FORMACION DE PATRULLERITOS CADA SABADO DURANTE EL AÑO • Entrega de alimentación tipo refrigerios, incluye servicio de distribución y/o reparto. conformados por panificado y un jugo de caja Tetrapak. • Arroz con leche: Vaso de 12 onzas de arroz con leche. • Gelatina: Vaso de 12 onzas de gelatina	**CUMPLIDO** **100% ejecución**	SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ACTIVIDAD N. 4 SEMANA DE SEGURIDAD VIAL • Reconocimiento cultural Souvenirs para entregar en talleres prácticos y educativos, enfocándose en la prevención y el	**CUMPLIDO**	SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

aprendizaje de señales de tránsito. • Talleres de Cultura de la seguridad vial en el área urbana. • Pantalla para proyección educativa. • Logística para el aseo del lugar de la feria antes y después del evento. • Entrega de alimentación tipo refrigerios, incluye servicio de distribución y/o reparto. conformados por panificado y un jugo de caja. • Tetrapak para 20 personas aprox por taller	**100% ejecución**	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante	**CUMPLIDO**	SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el **11 AL 30 DE AGOSTO DE 2026**	**CUMPLIDO**	SE ANEXO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

INFORMACION PRESENTADA:

- Informe de Actividades de la Fundación FINDERUR
- Planilla Pago de Seguridad Social y Certificado de Parafiscales
- Factura electrónica de la Fundación

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo

de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			PAGOSIMPLE		
No. Planilla	**1084175240**	**Periodo - Salud**	**JULIO**	**Periodo - Pensión**	**MAYO**
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$218.900	$280.200	$9.200	$70.100	$87.700
FECHA DE PAGO	05/08/2026				
PAGADA	SI			**VALOR TOTAL APORTE**	**$666.100**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	01	$55.000.000
	02	$110.983.000
	03	$6.799.200
	04	$4.089.000
	05	$15.840.000
	06	$12.000.000
	07	$28.344.000
VALOR EJECUTADO		$233.055.200
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		$0
PAGOS REALIZADOS		$204.711.200
VALOR TOTAL PARA PAGAR EN ESTE PERIODO		$28.344.000

APROBACION DEL SUPERVISOR

SUPERVISORA	M/a Celeste Arboleda S. **MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA** Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-05, 12:45:27 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084175240

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 05/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO URBANO Y RURAL		
Documento	NI900064350	**Dirección**	CL 6S #70 - 95 SAN NICOLAS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204808465
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ESTRADA PARRA KAREN ANDREA	**Identificación**	CC 1042213073
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098245964	KAREN MELGAREJO DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 666.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.100	$ 0	$ 666.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FINDERUR
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

MAGALLY JAIMES RODRIGUEZ identificada con numero de cedula N° 37.726.761 DE BUCARAMANGA **CONTADORA** y **OLGA LUCIA ZAPATA VALENCIA** identificada con numero de cedula N° 43.650.619 DE PUERTO BERRIO **REVISOR FISCAL** de **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO URBANO Y RURAL** identificada con **NIT 900064350-2**, certificamos que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales (A.R.P.) (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Medellín, 05 de AGOSTO 2026.

Atentamente,

MAGALLY JAIMES RODRIGUEZ
CC: 37.726.761 DE BUCARAMANGA
TARJETA PROFESIONAL NO. 230657-T
CONTADORA DE FINDERUR - NIT: 900064350-2

OLGA LUCIA ZAPATA VALENCIA
CC: 43.650.619 DE PUERTO BERRIO
TARJETA PROFESIONAL NO. 197978-T
REVISOR FISCAL DE FINDERUR - NIT: 900064350-2

FINDERUR
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

CONTADORA

CR 24A 43-73 - El recreo - Celular: 320 4808465
CORREO: fundacion.finderur1@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.726.761**
JAIMES RODRIGUEZ

APELLIDOS
MAGALLY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1977**
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

26-JUN-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2709400-00496413-F-0037726761-20131016 **00355**19946G 2 30267888

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230657-T



MAGALLY
JAIMES RODRIGUEZ
C.C. 37726761
RES. INSCRIPCION 641 DEL 28/07/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235635 249154

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A8B305C0BA7881C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAGALLY JAIMES RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37726761 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 230657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FINDERUR
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

REVISOR FISCAL

CR 24A 43-73 - El recreo - Celular: 320 4808465
CORREO: fundacion.finderur1@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.650.619
ZAPATA VALENCIA
APELLIDOS
OLGA LUCIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1970
PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-DIC-1988 PUERTO BERRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0100150-00155479-F-0043650619-20090430
0011174047A 1
7010024094

199546

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 86 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.cogs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197978-T



OLGA LUCIA
ZAPATA VALENCIA
C.C. 43650619

RESOLUCION INSCRIPCION 1615 FECHA 10/12/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 210263

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA187075160FF89C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA ZAPATA VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43650619 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 197978-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado